



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 7** *ANUNCIO de 13 de febrero de 2015, de requerimiento para personación en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, para hacer entrega de la Resolución del expediente disciplinario número 66/14, incoado a don René Rodríguez Viera.*

Don Armando Resino Sabater, Director General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud.

Hago saber: Que por el presente edicto se emplaza a don René Rodríguez Viera, Médico de Familia interino, adscrito al Centro de Salud "Lucero" de Madrid, en paradero desconocido y con último domicilio en la calle Bronce, número 25, séptimo A, 28045 Madrid, para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Órgano Instructor, sito en la calle Sagasta, número 6, de esta capital, despacho 319, para recoger la Resolución de 6 de febrero de 2015, apercibiéndole de que de no presentarse a este requerimiento, se seguirán las actuaciones correspondientes a que en Derecho haya lugar.

En Madrid, a 13 de febrero de 2015.—El Director General, Armando Resino Sabater.
(03/4.848/15)

